

SIMBOLO DE SAN ATANASIO.

Cualquiera que desee salvarse, ante todo, es necesario que tenga la fé católica.

Y si no la conservase entera é inviolable, perecerá sin duda para siempre.

Esa es la fé católica: que veneremos un solo Dios en Trinidad de personas y la Trinidad de personas en unidad de esencia.

No confundiendo las personas, ni dividiendo la sustancia.

Porque una es la persona del Padre, otra la del Hijo, y otra la del Espíritu Santo.

Mas la divinidad del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, es una misma, igual la gloria, coeterna la magestad.

Cual es el Padre, tal es el Hijo, tal el Espíritu Santo.

Increado el Padre, increado el Hijo, increado el Espíritu Santo.

Inmenso el Padre, inmenso el Hijo, inmenso el Espíritu Santo.

Eterno el Padre, eterno el Hijo, eterno el Espíritu Santo.

Y con todo eso no son tres eternos, sino un solo eterno.

Así como no son tres increados, ni tres inmensos, sino un increado y un inmenso.

Del mismo modo es omnipotente el Padre,

omnipotente el Hijo, omnipotente el Espíritu Santo.

Y con todo eso no son tres omnipotentes, sino un omnipotente.

Así tambien el Padre es Dios, el Hijo es Dios, el Espíritu Santo es Dios.

Y con todo eso no son tres Dioses, sino un solo Dios.

Así es Señor el Padre, Señor el Hijo, Señor el Espíritu Santo.

Y con todo eso no son tres Señores, sino un solo Señor.

Porque así como la verdad cristiana nos obliga á confesar Dios y Señor á cada persona de por sí, así la religion católica nos prohíbe decir tres Dioses ó Señores.

El Padre por ninguno es hecho, ni creado ni engendrado.

El Hijo procede solamente del Padre, de quien no es hecho, ni creado, sino engendrado.

El Espíritu Santo del Padre y del Hijo, no es hecho, ni creado, ni engendrado, sino procedente.

Hay, pues, un Padre, no tres Padres; un Hijo, no tres Hijos; un Espíritu Santo, no tres Espíritus Santos.

En esta Trinidad nada es primero ni postero, nada mayor ni menor, sino todas tres Personas entre sí coeternas y absolutamente iguales.

De forma que en todo y por todo (como ya se dijo arriba) se ha de adorar la Unidad en la Trinidad, y la Trinidad en la Unidad.

Por tanto, el que quiera salvarse, así ha de sentir de la Trinidad.

Pero es necesario tambien para la salud eterna, que crea fielmente la Encarnacion de nuestro Señor Jesucristo.

Es, pues, la fé recta creer y confesar que nuestro Señor Jesucristo, Hijo de Dios, es Dios y Hombre.

Es Dios, engendrado de la sustancia del Padre antes de los siglos; es Hombre de la sustancia de la Madre nacido en tiempo.

Dios perfecto, Hombre perfecto, que subsiste con alma racional y carne humana. Igual al Padre segun la divinidad; menor que el Padre segun la humanidad.

El cual aunque es Dios y Hombre, con todo esc no es dos sino un solo Cristo.

Y es uno, no por conversion de la divinidad en carne, sino por union de la humanidad con Dios.

Uno absolutamente, no por confusion de sustancia, sino por unidad de persona.

Porque así como el alma racional y la carne es un solo hombre, así tambien Dios y Hombre es un solo Cristo.

El cual padeció por nuestra salud, descendió á los infiernos, al tercero dia resucitó de entre los muertos.

Subió á los cielos, está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso: desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos.

A cuya venida todos los hombres han de resucitar con sus propios cuerpos, y darán cuenta de sus propias obras.

Y los que obraron bien, irán á la vida eterna, los que mal, al fuego eterno. Esta es la fé católica, la cual si uno no creyere firmemente no podrá salvarse.

BREVE EXPLICACION

De los principales misterios de nuestra santa fé católica, y de las calidades de una buena confesion.

Es comun sentencia de la teología, que todo fiel cristiano está obligado á creer y saber explicitamente, con necesidad de medio (esto es, que sin saberlo y creerlo no puede salvarse), los misterios siguientes, que son: el de la Unidad de Dios, el de la Santísima Trinidad, el de la Encarnacion y Remuneracion. Y todo el tiempo que los ignora está en pecado mortal, y no puede confesor alguno absolverle hasta que esté instruido en ellos. Y decir lo contrario, está condenado por nuestro santísimo padre Inocencio XI. Igualmente, con necesidad de precepto, deben saberse y creerse explicitamente los artículos del credo, los sacramentos, los mandamientos

de la ley de Dios y de la Iglesia, los novísimos ó postrimerías del hombre, el purgatorio y la oración dominical ó del Padre nuestro; sin embargo, aquí solo hablaremos de los primeros; del de la sagrada é inefable Eucaristía, y de las calidades de una buena confesion.

Misterio de la Unidad de Dios y Santísima Trinidad.

La fé de este misterio consiste en creer, que hay un Dios en el órden sobrenatural, eterno, infinitamente bueno, santo, sábio, poderoso, principio y fin de todas las cosas, causa de todas las causas, que encierra en sí todas las perfecciones posibles é imaginables, y que este Dios, único verdadero y de infinita magestad, es uno en esencia y trino en personas. Es uno, porque no puede haber dos Dioses; pues Dios tiene absolutamente y encierra en sí toda la magestad, todo el poder, todo el dominio, toda la grandeza, toda la sabiduría, toda la bondad, toda la perfeccion, tan plena, tan absoluta, tan infinitamente, que no puede haber otro ser que por sí mismo tenga el ser y perfecciones de la divinidad.

Es trino, porque en su esencia soberana hay tres personas realmente distintas, que sin embargo son inseparables, porque su esencia es una y misma, de manera que se da la *Unidad* en la esencia y la *Trinidad* en las personas, tan-

to, que todo el Padre está en el Hijo y en el Espíritu Santo; todo el Hijo está en el Padre y en el Espíritu Santo; y todo el Espíritu Santo está en el Padre y en el Hijo; y no por eso dejan de ser realmente distintas entre sí, pues el Padre no es el Hijo, ni el Padre y el Hijo son el Espíritu Santo. El Padre engendra al Hijo, y el Hijo es engendrado del Padre, luego son distintas personas. De la misma manera el Padre y el Hijo producen ó espiran al Espíritu Santo, y el Espíritu Santo es espirado del Padre y del Hijo, luego es persona distinta del Padre y del Hijo. Esta distincion consiste solamente en la relacion dicha de una persona divina respecto de las otras; pero no en diversidad ó desigualdad, pues las tres divinas Personas son absolutamente iguales, y su esencia una y misma.

La primera persona de la Santísima Trinidad es y se llama Padre. Esta divina persona no es hecha, ni creada, ni engendada, sino que es por sí misma.

La segunda persona de la Santísima Trinidad se llama Hijo. Esta divina persona no es hecha, ni creada; pero sí engendada por el entendimiento del Padre, que entendiéndose ó mirándose desde su eternidad en su esencia divina como en espejo purísimo, produce una imágen infinita, eterna, inmensa é igual en todas perfecciones, comunicándole por el entendimiento su propia esencia y voluntad, y demas atributos

que en él se hallan. Y así se llama y es verdaderamente, y con todo rigor y propiedad, Hijo Eterno del Eterno Padre.

La tercera persona de la Santísima Trinidad se llama Espíritu Santo. Esta divina persona, no es hecha, ni creada, ni engendrada, sino que procede del Padre y del Hijo como de un principio, que amándose el Padre y el Hijo eternamente producen al Espíritu Santo, que es término de amor.

Y aunque en este santísimo misterio decimos, que el Padre engendra al Hijo, y que del Padre y del Hijo procede el Espíritu Santo, no por eso hemos de decir que el Padre es mas perfecto que el Hijo, y el Hijo mas perfecto que el Espíritu Santo. Y la razon es, porque en las tres divinas personas tanta perfeccion es el engendrar como el ser engendrado, y tanta el espirar como el ser espirado. Asimismo, aunque en este santísimo misterio decimos, que la primera persona es el Padre, la segunda es el Hijo, y la tercera es el Espíritu Santo, no por eso hemos de decir que el Padre es primero que el Hijo, y el Hijo primero que el Espíritu Santo; porque en esta Trinidad de personas ninguna es mayor que otra, ni primero que otra, sino que todas tres son igualmente infinitas, perfectas y eternas. En esta Trinidad de personas, tan Dios es el Padre como el Hijo, y tan Dios es el Hijo como el Espíritu Santo, y no son tres Dioses,

sino un solo Dios en esencia y trino en personas.

Misterio de la Encarnacion.

La fé de este misterio consiste en creer, que la segunda Persona de la Santísima Trinidad se dignó hacerse hombre, encarnando en las purísimas entrañas de la siempre Virgen María: en un instante formó Dios un cuerpo humano en el vientre virginal de María Santísima, de su purísima sangre; en ese mismo instante crió una alma racional y perfectísima, y la unió á este cuerpo; en ese mismo instante unió este cuerpo y alma á la segunda persona de la Santísima Trinidad, que es el Hijo; de que resultó que el que antes era solo Dios, quedó hecho Dios y hombre verdadero, con dos naturalezas, divina y humana: la divina en cuanto Dios y la humana en cuanto hombre; con dos entendimientos, divino y humano: el divino en cuanto Dios y el humano en cuanto hombre; con dos voluntades, divina y humana: la divina en cuanto Dios y la humana en cuanto hombre. Todo esto fué en un instante, porque quien obraba era de infinito poder.

Y aunque decimos que en Cristo hay dos naturalezas, no por eso hemos de decir que hay dos personas, sino solo una persona que es la divina; persona humana no hay en Cristo: y así el milagro de este misterio estuvo en unirse en

un supuesto dos naturalezas, sin que resultase persona criada; y aunque en Cristo hay dos entendimientos y dos voluntades, no hay sino una memoria, y esta en cuanto hombre, porque en cuanto Dios no necesita memoria, porque todas las cosas las mira y tiene presentes; y aunque este misterio fué por obra de las tres divinas personas, esto no obstante, decimos que fué con especialidad por obra del Espíritu Santo, porque este misterio fué por obra de amor, y el amor se le atribuye al Espíritu Santo. Este misterio no fué por obra de varon, sino por obra y gracia del Espíritu Santo.

Misterio de la Remuneracion.

La fé de este misterio consiste en creer, que Dios ejerce su justicia divina dando á cada uno conforme á sus obras; para lo cual, ademas del juicio particular que cada uno habemos de tener cuando pasemos de esta vida mortal á la eterna, ha de haber otro juicio universal, en el que todos hemos de comparecer, resucitando con nuestros propios cuerpos á vida inmortal y eterna; y que á este juicio ha de venir el mismo que nos crió, el mismo que encarnó, que murió y resucitó, que es Jesucristo Señor nuestro, y que vendrá como justo juez, remunerador de buenos y castigador de malos; y que á los buenos (esto es, á los que guardaron sus

santos mandamientos y contritos murieron en su gracia) les dará la gloria; pero á los malos (esto es, á los que no guardaron sus santos mandamientos y murieron en pecado mortal) los castigará con eternas llamas en un infierno para siempre.

Misterio de la Eucaristía.

La fé de este misterio consiste en creer, que Jesucristo nuestro Señor ha instituido en su Iglesia un sacrificio inefable, en qué él mismo es la víctima, que incruentamente se sacrifica sobre nuestros altares, por ministerio de sus sacerdotes, en la santa misa; y un sacramento en que por mano de los mismos nos da á comer su cuerpo y á beber su sangre, bajo las especies de pan y de vino: despues de las palabras de la consagracion dichas por el sacerdote, por indigno y pecador que sea, la sustancia de pan se convierte en cuerpo de Cristo, y la sustancia de vino en sangre de Cristo, de tal manera, que allí nada queda de sustancia de pan y vino, sino solos los accidentes, que se llaman especies sacramentales. Y así está obligado todo fiel cristiano á creer, que debajo de las especies de pan y vino consagradas, y en cada una de las partículas, se contiene el cuerpo, sangre, alma y divinidad de nuestro Señor Jesucristo.

En la hostia, por fuerza de las palabras de la

consagracion, está el cuerpo de Cristo, y por concomitancia inmediata está la sangre de Cristo. En el cáliz, por fuerza de las palabras, está la sangre de Cristo, y por concomitancia inmediata está su cuerpo. Además, bajo una y otra especie, por union natural está el alma de Cristo, y por union hipostática la divinidad.

Y así, cuando vas á comulgar, vas á recibir cuerpo y sangre, alma y divinidad de nuestro Señor Jesucristo. La misma gracia sustancial recibe el que comulga con solo la especie de pan, como el que comulga con las dos especies de pan y vino; la misma recibe el que comulga con una sola forma como el que comulga con muchas, ó con solo una partícula; y la razon es, porque es uno mismo el contenido, que es Cristo Señor nuestro. En el Santísimo Sacramento del altar está Cristo Redentor nuestro en cuerpo y alma, tan real y verdaderamente como está en el cielo.

Calidades de una buena confesion.

Para perdonarse los pecados mortales cometidos despues del bautismo, en el tiempo que ya hay uso de razon, y aplicar la sangre de Cristo para borrarlos, el medio necesario que hay en la Iglesia es el tribunal de la confesion; y lo que allí no se absuelve, no queda absuelto en el cielo, ni se puede perdonar en juicio, si no

se confiesa el delito, ni se puede ir al cielo sin el perdon del pecado.

Pero es necesario saber cómo ha de confesarse, porque, despues de cometido el pecado, el saber confesarse es saber salvarse. La confesion, para ser buena, ha de tener las calidades siguientes, que son: exámen de conciencia, contricion, propósito firme de la enmienda, confesion y satisfaccion. 27

Exámen.

Para hacer este exámen se ha de pedir á Dios, á la Virgen Santísima, á los ángeles y santos, el que nos presten luz y acierto para este prévio exámen. Y despues se ha de hacer juicio de que se va á barrer una casa para dejarla sin basura, sin que haya rincon que no se escudriñe, ni mesa que no se aparte, ni trasto que no se mueva, para que no quede escondida ninguna basura.

Entrese, pues, en lo interior de la conciencia, escudriñense los mas ocultos senos, discúrrase por pensamientos, por palabras y por obras, qué hay en ellos de pecados; muévanse las potencias; sujétense á exámen los negocios, ocupaciones, lugares, compañías é inclinaciones, para ver en cuál se ha ofendido á Dios. Pónganse delante los mandamientos de la ley de Dios, los de la Iglesia; discúrrase por ellos, y por las es-

peciales obligaciones del estado y oficio, para ver en cuál se ha faltado. Con esta diligencia no quedará culpablemente pecado sin confesar, nos veremos limpios de todos, y alcanzaremos perdon de ellos.

Contricion.

Dos son las diferencias de este dolor, necesario para que la confesion sea buena: la primera se llama contricion, y la segunda atricion. Contricion es un dolor ó arrepentimiento nobilísimo, con el cual le pesa al hombre de la culpa, por ser ofensa de Dios, suma bondad, á quien ama y estima sobre todas las cosas; de tal suerte, que aunque no hubiera gloria que esperar ni infierno que temer, no obstante le pesara de haberle ofendido puramente por ser Dios.

Este generosísimo acto, acompañado de un ánimo de confesarse, pudiendo, es un fuego de amor de tanta actividad y eficacia, que en un instante, y aun antes de la confesion, consume todos los pecados; y puede ser tan grande, que muriendo en ese acto pase al cielo el alma sin entrar en el purgatorio.

Atricion es un dolor con el cual le pesa al cristiano haber cometido el pecado, no por ser ofensa de Dios, sino porque le mereció un infierno, por la fealdad de la culpa, que le privó de la gracia y de la gloria. Y como que este dolor tiene mas de amor propio que de amor de Dios,

se llama imperfecto, y solo no es bastante para el perdon, si no se junta con la absolucion en el sacramento de la penitencia, donde la sangre de Cristo suple lo que le falta, y pasa de atricion á contricion.

Propósito.

Movido á dolor, hay que advertir que para que este dolor y arrepentimiento sea verdadero, ha de incluir un propósito de no pecar mas; y si este falta, no es dolor verdadero, y de consiguiente es sacrilega la confesion. Este propósito es una resolucion valiente de la voluntad, que determina, confiando en la divina misericordia y desconfiando de su flaqueza, no volver mas á ofender á Dios, por los motivos mismos que le pesó haberle ofendido.

Mas para que este propósito sea verdadero, ha de ser firme, eficaz, universal y perpetuo en el afecto y resolucion de la voluntad.

Ha de ser firme, porque ha de estar el alma determinada á no rendirse mas á la culpa, ni por placer, ni por interés, ni por persuasion, ni por promesas, ni por amenazas.

Ha de ser eficaz, arrancando la raiz de la culpa, la ocasion, restituyendo y perdonando; tomando para esto, como un enfermo, todas las medicinas aunque le amarguen.

¿Qué importa que la navaja del barbero corte el pelo, si luego crece por dejar dentro la raiz?

¿Y qué importa que el pecador corte y arroje los pecados á los piés del confesor, si los corta con navaja, dejando viva la raiz de la ocasion?

Ha de ser universal, porque á toda clase de pecados se ha de extender el propósito. Todos los pecados han de morir en el afecto, para que el propósito sea verdadero.

Ha de ser perpetuo, para siempre y para toda la vida. Pero ¿qué diremos de un proponer de no pecar al confesarse la semana santa, teniendo la mira en la pascua para volver al vómito de la culpa? ¡Oh fieles, reíos de vuestros propósitos, no siendo con estas condiciones!

Confesion.

Hecho el exámen de la conciencia, se llegará á los piés del confesor con humildad y modestia, lleno de confusion por sus pecados, pero con una firme esperanza de que Dios los ha de perdonar; y se manifestarán todos los pecados mortales sin rodeos y condiciones inútiles, los ciertos como ciertos, y los dudosos como dudosos; diciendo en cada especie de pecados el número cierto, si se pueden ajustar, y si no, añadiendo las particularidades *poco mas ó menos*, sin echar á bulto centenares, con decir, *mas vale que sobre, que no que falte*; porque en esta materia, tanto se peca por echar de mas, como por echar de menos.

Deben asimismo confesarse las circunstancias

que mudan de especie, esto es, las que hacen sea el pecado contra otro mandamiento ó contra otra virtud. Las circunstancias que agravan el pecado es bien confesarlas, aunque es probable no haber obligacion de ello, si no es que tenga anexa especial reservacion ó censura, y que las pregunte el confesor para imponer saludables penitencias.

En fin, debe advertirse que en el confesonario se confiesen las culpas propias y no las ajenas, los pecados, y no chismes y cuentos. Asimismo, que por mucha que sea la fealdad y multitud de los pecados, no se deje vencer ni preocupar de la vergüenza, pues hombre es el confesor, y sabe muy bien cuánta es la floqueza del humano corazon.

Satisfaccion.

La última circunstancia de una buena confesion, es el propósito de aceptar y cumplir la penitencia que fuere impuesta por el confesor. Esta es de dos maneras, *satisfactoria y medicinal*. Satisfactoria es la que manda rezar ó hacer el confesor en órden á satisfacer á Dios la deuda de los pecados que se han perdonado en aquella confesion. La medicinal es la que el confesor manda al penitente, ó para sanarle de los achaques antecedentes, ó para preservarle de los venideros, y de cualquiera suerte es necesaria para la buena confesion; porque si no se deja el odio,

el oficio que no puede ejercerse sin culpa mortal, si no se aparta de la ocasion voluntaria ó se restituye pudiendo, como el confesor lo ordena, ya se deja ver la mala disposicion con que se llega al santo sacramento.

Y así, adviértase, que aunque engañado el confesor dé la absolucion, no teniendo la disposicion debida, tan lejos está de quedarse absuelto de los pecados, que antes se vuelve con otro pecado mas de sacrilegio; pero si se creyere, supiere y observare lo que va dicho, debe tenerse por seguro haberse hecho una buena confesion que nos abrirá las puertas del cielo.

FORMULA DE HACER LOS ACTOS DE FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

En el nombre de Dios Todopoderoso y de la siempre Virgen Maria, digo: que aunque he sido ingrato á los beneficios de Dios, soy cristiano por su divina gracia, de que me precio y glorío; por lo cual creo y confieso todo aquello que Dios ha revelado, y cree, confiesa y propone nuestra madre la Iglesia católica romana, de cuyo cuerpo somos miembros los fieles cristianos, y como tales, tenemos parte los unos en los bienes espirituales de los otros; y para mas claridad, gusto mio y pesar del demonio, digo y expreso: que creo en el misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distin-

tas y un solo Dios verdadero; asimismo creo y agradezco, por el bien que logro, el misterio amoroso de la Encarnacion del Divino Verbo, que se hizo hombre en las purísimas entrañas de María Santísima; creo en el augusto misterio del Santísimo Sacramento del altar, donde está Cristo, Dios y hombre verdadero, todo entero, no solo en señal ó figura, sino en su misma real sustancia; creo que Dios es remunerador, esto es, que premia á los buenos y castiga á los malos; creo que hay gloria, la cual espero gozar por toda la eternidad, fiado en la infinita misericordia de Dios, por la pasion y muerte de cruz de Jesucristo nuestro Redentor, que fué sepultado, bajó á los infiernos, resucitó, subió á los cielos, está sentado á la diestra de su Eterno Padre, y es juez de vivos y muertos; creo que hay infierno, cuya duracion no tiene fin, al cual van los que mueren en pecado mortal, y que así estos como los que mueren en gracia, han de resucitar para nunca mas morir. Finalmente, la profesion que hice, ó en mi nombre fué hecha el día de mi bautismo, en donde renuncié á Satanás, todas sus obras y pompas, reitero ahora y muchas veces, y en la fé y creencia de todos los demas artículos y misterios de la fé que enseña nuestra madre la Iglesia católica, que predicaron los apóstoles, y en los concilios confirmaron los Padres, he vivido, vivo y viviré y quiero morir; y si en algun tiempo por sugestion

del demonio, astucia suya, flaqueza mia, ó por violencia de una calentura, dijere, presumiere ó imaginare algo contrario á lo protestado, desde luego lo anulo, lo detesto y doy por inválido; y siendo como es esta mi última voluntad é intencion irrevocable, la confirmo en presencia de Dios, á quien pongo por testigo, y á la siempre Virgen María, á todos los ángeles, santos y bienaventurados; y me pesa en el alma, con todo mi corazon, de haber ofendido á Dios, á quien, porque le amo sobre todo amor, propongo no ofenderle mas; y confio en su infinita bondad que me perdonará y me dará gracia para nunca mas pecar. Amén.

BREVE METODO

PARA

EXAMINAR LA CONCIENCIA.

PRIMER MANDAMIENTO.

Amarás á Dios sobre todas las cosas.

Si ha negado algun artículo de fé; si ha dudado de ella; si sigue doctrinas opuestas á las

de la santa madre Iglesia. Si ha propagado malas doctrinas; si ha leído, ó si tiene á sabiendas libros, manuscritos ó impresos prohibidos, y especialmente los que son contrarios á nuestra santa religion, y á las buenas costumbres; y tambien aquellos cuya lectura esté suspensa, á causa de su doctrina, por la autoridad eclesiástica. Explicará al confesor no solo el título de la obra, escrito ó impreso, sino la materia de que trate; y si lo ha dado á leer á otros, etc.

Si ha desconfiado de la misericordia del Señor; si ha desesperado de su salvacion; si por el contrario, ha dilatado su conversion por una confianza temeraria. Si ha cometido un mismo pecado, ó si sigue una mala costumbre de pecar, sea confiando presuntuosamente en el perdón, sea desesperando de su enmienda sin humillarse á pedir la gracia de Dios. Si se atribuye á sí mismo, y no á la gracia de Dios, sus virtudes, sus talentos, sus acciones brillantes, etc.

Si no ama á Dios sobre todas las cosas; si ama al prójimo desordenadamente, y no segun Dios. Si se deja llevar de una pasion desordenada al amor de las criaturas, ciencias, artes, honores, riquezas, vida cómoda, felicidad temporal, etc.

Si se ha impacientado contra la divina Providencia, ó ha murmurado de ella por los trabajos que Dios le ha enviado.

Si ha sido causa de que otros hayan faltado á este mandamiento.